

Por Un 11 de Septiembre Sin Violencia

Andrés Bianque
Septiembre 9, del 2006

Desde algún lugar del Gobierno.

Como cada año, el 11 de septiembre en Chile es una fecha extremadamente sensible para la gran totalidad del país.

Se conmemora un año más del derrocamiento del presidente Salvador Allende. Y como es habitual miles de personas demuestran su descontento y rabia de las más diversas maneras, por lo general con actitudes violentistas -terroristas-subversivas-extremistas.

Nada que esté enmarcado en el estado de derecho.

Somos contrarios a todo tipo de acto violento que socave las bases de un sistema que es ejemplo para Latinoamérica y el mundo.

Creemos firmemente en la bondad, en el buen corazón de los chilenos, sin odio, sin rabia, sin molestia. Mirando al futuro y olvidándose de nimiedades y poniendo muy en alto la reconciliación que debe haber entre todos los ciudadanos sin importar el credo político, ni religioso ni etc...

Sin embargo, el gobierno, a sabiendas de lo acaecido cada año ya ha implementado la compra de vehículos anti motines, anti disturbios, anti estudiantes anti mapuches, anti pescadores anti mineros.

(Anti pueblo para redondear y no estar repitiendo "anti" una y otra vez)

Entonces, enmarcado en otro momento histórico y de difícil trance, el gobierno hace saber a la ciudadanía que está diametralmente en contra de cualquier acto que no sea como el gobierno quiere que sean los actos.

La autoridad presente inmarcesiblemente preocupada del país, nuestros niños, jóvenes, plantas, perros y gatos es que siente el deber moral y jurídico de hacer saber de las medidas cautelares así como sugerencias, reconvenciones, predicas en contra de esa violenta violencia. Y para el mejor desempeño y desenvolvimiento de ese día tan delicado para algunos exagerados, como así otras fechas importantes el gobierno ha decretado lo siguiente:

Queda Estrictamente Prohibido:

Ante la presencia de un vehículo policial evitar arrojar pintura, ya sea al óleo o al agua al parabrisas del mismo e impedir la perfecta visualización del conductor. Tampoco rociar pintura enlatada (spray) sobre aquellos agujeros por los cuales los tripulantes del carro pretender atisbar posibles terroristas.

El arrojar pintura también incluye el protector y visor de carabineros (ese como de jugador de jockey)

Usar condones, bolsas dobles, globos tamaño mediano, ampollitas quemadas llenas de cloro o de pintura o de gasolina debe evitarse.

Así mismo, envases Tetra-pack los cuales por su flexibilidad pueden esconderse fácilmente entre el estómago y la pelvis sujetado con un buen cinto.

Cinturón el cual no puede tener una hebilla muy grande ya que esta podría servir de arma tanto de defensa como de ataque.

Prescindir de esas mascarillas blancas amarradas con un elástico que filtran el aire. De esas que se encuentran en ferreterías, de las que usan los pintores, mueblistas, y personal de hospitales.

Los cascos de protección tanto para motocicletas o de la construcción están igualmente prohibidos.

Pinchar caballos con agujas de zapateros (leznas) con el ánimo de hacerlos corcovar e importunar el buen trabajo del valiente funcionario policial.

Por ningún motivo usar varas de unos 2 metros de largo ó escaleras manipuladas por dos personas en contra del personal de servicio montado.

En este punto también se sancionará el uso y amarre de alambres púas a una altura de unos 2 metros también.

No se permitirán hondas con doble elástico (especialmente sondas de uso hospitalario)

El reemplazar piedras por bolitas de acero (esas que traen los rodamientos o que se compran fácilmente en ferias de pulgas)

También serán sancionados aquellos que usen amoniaco en bajas dosis en contra del gas lacrimógeno, toda vez que puede ser peligroso si se ingiere, se acerca a los ojos o se derrama sobre la piel, aunque se disuelva rápidamente en agua.

El Gobierno, preocupado enormemente por la ecología, no permitirá el uso y abuso de limones y sal en contra del gas lacrimógeno.

Sólo se permitirán manifestantes que se movilicen solos. Por ningún motivo se permitirán grupos con un mínimo de 5 personas (ojalá conocidos entre ellos) ya que de esta manera entorpecerían el accionar policial y de terceros que pudiesen infiltrar y fisgonear importantes asuntos para el correcto accionar jurídico y estado de derecho y las bases constitucionales que han hecho de este país..Bla bla bla etc...

Bajo ninguna razón se permitirá que grupos como los descritos anteriormente intercambien información o pertrechos o ayuda mutua de ninguna especie.

La unión de unos, digamos, 10 a 15 grupúsculos entre sí traería consecuencias lamentables para el buen desarrollo cívico de la ciudadanía.

Afortunadamente existen ciudadanos honestos, dóciles y probos que si entienden lo que es el diálogo. Esos ilustres ciudadanos estarán en las marchas, pidiéndoles que nos sentemos, nos tomemos de las manos, hagamos terapia grupal y nos liberemos de nuestros miedos, traumas, atados y complejos varios. (Aunque no se solucionen, pero la idea es como para una postal)

Es justamente a esas gentes honradas a las que se les tiene que discrepar de a uno y no con eso de los cinco por grupo o pintura, cloro o el spray.

Por ningún motivo transportar lápices con punta o bolígrafos con tinta.

Forrarse un brazo (el izquierdo por ejemplo) con cartón u otro material que evite el trazo elegante del garrote estatal y con la otra mano, defenderse y por ejemplo, dar un giro en cualquier sentido (dirección) al escudo de carabineros con las desgracias plenamente imaginadas.

Tampoco se permitirá el uso de encendedores ante el ataque de un perro policial.

Mucho menos rociar al can con elementos externos que no sean la saliva del uniformado bajo mando del primero.

El haber doblado clavos de mínimo 2 pulgadas en tres partes (como una L y la punta doblada hacia arriba) en forma de Miguelitos a falta de esos soldados con forma de asterisco *

En esa misma categoría están las tablas de 30 centímetros con clavos atravesados y arrojados a los vehículos policiales.

Acordar puntos de encuentro y de chequeos (calles alejadas y horas) ante posibles desmanes o estampidas generalizadas.

El uso de celulares para realizar tratos, controles, amarres, y con números importantes o comprometedores que hayan sido borrados previamente.

El realizar llamadas a recintos policiales acerca de supuestas bombas, emergencias, incendios, accidentes de tráfico o incidentes en sectores alejados de los puntos neurálgicos.

Todos aquellos correos electrónicos con insultos, demandas acerca de los derechos humanos, reivindicaciones y otras estupideces serán enviados directamente a la papelera.

Aunque nos colapsen los servidores de tanto paquete enviado cada milisegundo.

Ya que existen cobardes que esconden el Ip de sus computadores con programas gratuitos como el **“Tor”**. Invento diabólico que cambia el Ip cada 10 segundos siendo imposible la localización de la máquina en cuestión.

Sujetos que no aman la democracia y se niegan a ser vigilados aduciendo derechos a la privacidad y otras patrañas. Aquí en este link podrán ver que el gobierno no miente, incluso la descarga es gratuita. <http://tor.eff.org/index.html.es>

En las poblaciones y terrenos alejados de la mano de dios y el gobierno.

Queda estrictamente prohibido el hacer hoyos de unos 50 centímetros en las calles principales, llenarlos con agua o taparlos con hojas, ramas o papeles.

Hundir un “Cacho del Diablo” también. Ese fierro de unas dos pulgadas de espesor, el que se usa para la construcción, con ambos lados hechos punta, de unos 50 centímetros que lleva una tuerca soldada justo en la mitad, que con la ayuda de un tubo de acero se martilla en las grietas del pavimento o del asfalto, dejando sobresalir sólo la mitad de el y se pinta de color negro. Entorpeciendo el libre paso de la fuerza pública (¿O privada?) (Que importa)

Es como obvio que no se admitirán cadenas al tendido eléctrico, como así tampoco dos piedras más o menos grandes o ladrillos amarrados a un alambre más o menos grueso también con el mismo fin.

El obstaculizar la limpia y libre señal de televisión, contraerá enormes pérdidas a la empresa privada representada en sus avisos comerciales y las inversiones. Con las consecuencias por todos sabidas. Además, la programación de alto nivel intelectual en nuestro país no puede ser detenida ni por un solo momento.

Arrojar la basura en señal de protesta, crítica, molestia, reproche será sancionado con multas en su grado máximo a su grado mínimo, dependiendo del estado económico del transgresor.

No se permitirán acciones deleznable como el picar plástico o esponja plástica ó agregar diluyente e introducirlo en los pérfidos “Cóctel Molotov” ya que esto generaría una especie de Napalm casero, dándole más trabajo a la fuerza del orden.

Queda terminantemente prohibido el inventar nuevas técnicas subversivas, ya que creemos que la hemos contemplado casi todas.

Sin embargo, hemos sabido que desde Internet (a través del programa gratuito eMule por ejemplo www.emule-project.net) se puede descargar el “Libro de Cocina Anarquista” folleto diabólico que enseña de un cuanto hay en la fabricación de artefactos mortíferos en contra del orden establecido...

Y es el Gobierno, y repito, es el Gobierno, el único con autorización para usar artefactos mortíferos y diabólicos, es el único que crea, vende, permuta y regala folletos intrigantes.

No Particulares.

Este próximo 11 de Septiembre hágalo distinto.

Trabaje cabeza agacha como siempre, disfrute de un interesante programa televisivo, ó váyase a algún bar a tomar un Whisky, disfrute un poco de su piscina, distráigase jugando golf.

**Hay una Izquierda que cambiar (Reformar)
Ni Juicio, Ni Castigo
Olvido y Perdón. Gobierno de la Concertación**

**Andrés Bianque
Septiembre 9, del 2006**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006